

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE MAGANGUE
Calle 16 No. 3-10, Edificio Mereb Arana, 2º piso
j01prmmagangue@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322 582 1387
Magangué – Bolívar

RADICACIÓN No: 2023-00377-00

FIJACION EN LISTA

CLASE DE PROCESO:REIVINDICATORIO
DEMANDANTE:.....WALTER DE JESUS CALLEJAS GUTIERREZ Y NAYIBE JULIETH BERAESTEGUI ANAYA
APODERADO:JAVIER RIZCALA ELJADUE
DEMANDADO:..... JOSE GERMAN LACAYO ZULUAGA
TRASLADO QUE SE HACE.....Adicion a la contestación de la demanda.
TERMINO DEL TRASLADO.....Cinco (05) DÍAS
VENCIMIENTO DEL TRASLADO.....marzo 15 DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION: En la fecha, se fija la presente lista por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho; en cumplimiento del inciso 2 del artículo 110 y el artículo 101 # 1 del C.G.P., en concordancia con el inciso 3 del art. 9 de la ley 2213 de 2022.

Magangué – Bolívar, marzo 08 de 2024.

KELI YOHANA TORRES SAMPAYO

Secretaria